

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 036

Fecha: 23 DE MARZO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 015 2003 01200	Tutelas	SANDRA PATRICIA ACOSTA RODRIGUEZ	SALUD TOTAL EPS	Auto pone en conocimiento De la parte incidentante, para lo que estime pertinente, la documentación remitida por la entidad convocada, con la que informa que dio cumplimiento al fallo de tutela proferido por este Despacho Judicial. Pronunciarse dentro del término de 3 días, so pena archivar incidente/comparti vínculo	22/03/2022	1
11001 40 03 015 2005 00747	Ejecutivo Singular	ALEXANDRA SANABRIA AMADO	MARCELA GONZALEZ CARREÑO	Agreguese a autos informe secretarial	22/03/2022	1
11001 40 03 015 2012 01565	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO	Agreguese a autos informe secretarial	22/03/2022	1
11001 40 03 015 2014 00478	Tutelas	YULY ANDREA SANABRIA CRUZ en nombre y representacion del menor ERICK SAMUEL SANABRIA CRUZ	FAMISANAR EPS	Incidente Desacato Tutela Abre incidente de desacato de tutela/ordena notificar/comparti vínculo	22/03/2022	1
11001 40 03 015 2018 00827	Sucesión	MARIA DOLORES RICO POSADA	MARIA DOLORES RICO POSADA	Agreguese a autos Agréguese a autos lo manifestado por CORABASTOS para los fines legales pertinentes y las manifestaciones que tenga lugar. Secretaria procure la logística necesaria para las diligencias de rigor.	22/03/2022	1
11001 40 03 015 2018 01042	Verbal Sumario	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME ANDRES GONZALEZ BARRERA	Auto requiere Proceda el memorialista a aclarar la cesión arrimada al Despacho como quiera que hace referencia a un proceso ejecutivo singular, en cambio lo aquí tramitado es una ejecución por pago directo	22/03/2022	1
11001 40 03 015 2018 01049	Tutelas	MAURICIO ALEJANDRO CABRERA ORDOÑEZ	A.R.L. POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte incidentante, para lo que estime pertinente, la documentación remitida por la entidad convocada, con la que informa que dio cumplimiento al fallo de tutela proferido por este Despacho Judicial. Pronunciarse dentro del término de 3 días/compartir vínculo	22/03/2022	1
11001 40 03 015 2019 00436	Tutelas	JOSE MANRRIQUE ESPINOSA SASTOQUE	SERINGEL S.A.S.	Auto de pruebas Tutela Se ordena abrir a pruebas incidente/ordena notificar/compartir link	22/03/2022	1
11001 40 03 015 2019 00499	Tutelas	ANA LUCIA HERNANDEZ	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES COLFONDOS S.A	Auto de pruebas Tutela Se ordena abrir a pruebas incidente de desacato/notificar/compartir link/oficiar	22/03/2022	1
11001 40 03 015 2019 00611	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DEYANIRA BARRETO ABAUNZA	Auto reconoce heredero o cesionario Reintegra S.A.S./se acepta renuncia Dr. Armando Rodríguez/comparti link	22/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 015 2022 00031	Despachos Comisorios	RAMS ENGINEERING GROUP SAS	RAMS ENGINEERING GROUP SAS	Auto resuelve corrección providencia Algunas partes en el auto del 26 de enero de 2022, toda vez que por error mecanográfico no se incluyó correctamente, quedando como sigue: Se señala la hora de las 09:00 AM del día 25 del mes de marzo de 2022; para efectos de llevar a cabo la diligencia de secuestro de los muebles y enseres indicados en el auto del dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno, objeto de la comisión conferida..."	22/03/2022	1
11001 40 03 068 2016 01188	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MENTTAL SAS	Auto Declara Desierto Recurso Agregar a autos lo manifestado por el Juzgado DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ en el que indica la devolución de la alzada por declaración de desierto el recurso.	22/03/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23 DE MARZO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESICA LORENA LINARES HERRERA
SECRETARIO